

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Girón, 17 de marzo de 2023

Doctora
CLAUDIA JULIANA RONDON PRADA
Secretaria de Educación
Directora de Acceso y Permanencia Escolar (E)
E.S.D

Ref. Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designada como supervisora de los contratos que se relacionan a continuación, a partir del día 18 de marzo de 2023 y hasta que se nombre el titular del cargo, según la Resolución No. 001119 de fecha 17 de marzo de 2023, *por medio de la cual se hace un encargo de un empleo de libre nombramiento y remoción*, de la Dirección de Acceso y Permanencia Escolar:

CLASE DEL CONTRATO	NÚMERO DEL CONTRATO	UNIDAD GESTORA	NIT O CEDULA DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA
Contrato de Prestación de Servicios	674 de 2022	Secretaría de Educación	901.612.668	UT ASEO GRUPO COLOMBIA
Contrato de Suministros	907 de 2022	Secretaría de Educación	901.628.801	UT. NUTRI INFANCIA 2022
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	060 de 2023	Secretaría de Educación	91.512.695	LINO GERARDO OCHOA ARGUELLO
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	016 de 2023	Secretaría de Educación	91.509.558	JULIO CESAR REYES GOMEZ
Contrato de Apoyo a la Gestión	027 de 2023	Secretaría de Educación	13.722.412	EDWIN ALIRIO MARTINEZ SUAREZ
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	028 de 2023	Secretaría de Educación	63.358.089	JANNETH TRUJILLO ALVERNIA
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	037 de 2023	Secretaría de Educación	1.098.804.617	SILVIA KATHERINE CAMARGO RODRIGUEZ
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	030 de 2023	Secretaría de Educación	1.095.933.740	RONALD EDUARDO ALMEIDA JAIMES
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	086 de 2023	Secretaría de Educación	1.095.829.875	SILVIO CESAR SAMPER OSORIO
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	216 de 2023	Secretaría de Educación	91.235.236	CARLOS MARTÍN PEDRAZA
Contrato de Apoyo a la Gestión	015 de 2023	Secretaría de Educación	63.529.832	PAULA ANDREA TORRES VILLAMIZAR

En ejercicio de tal designación deberá actuar bajo los parámetros de las normas vigentes, así como las señaladas en el artículo 83 y subsiguientes de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 0039 del 2019, por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría del municipio de Girón- Santander, entre otras las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar el manejo de la cuenta especial a efectos de determinar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta h) consultar el Manual de Supervisor vigente para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.



LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Oficina de Contratación

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como **SUPERVISORA** de los contratos relacionados anteriormente a **CLAUDIA JULIANA RONDON PRADA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.511.488 de Bucaramanga.

Girón, 17 de marzo de 2023

Firma del notificado,



CLAUDIA JULIANA RONDON PRADA
Secretaria de Educación
Directora de Acceso y Permanencia (E)
C.C: 63.511.488 de Bucaramanga

RESOLUCIÓN No. 01119
(17 DE MARZO DE 2023)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE UN EMPLEO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

LA SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER,
En uso de sus atribuciones legales, en especial las señaladas en el Decreto
000022 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No. 001090 del 17 de marzo de 2023, se aceptó la renuncia al funcionario(a) **JAVIER TRILLOS PICON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.151.204, en el cargo de DIRECTOR OPERATIVO, CODIGO 009, GRADO 02,- DIRECCION OPERATIVA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR, del Municipio de Girón, a partir del día de hoy, fecha hasta la cual desempeñara sus funciones.

Que, para el correcto funcionamiento, se hace necesario encargar a un empleado de las funciones de la DIRECCION OPERATIVA ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR, CÓDIGO 009- GRADO 02, del Municipio de Girón, a partir del día 18 de marzo de 2023 y hasta que se nombre el titular del cargo.

En mérito de lo expuesto, la Secretaría de Gestión Humana de Girón,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR de las funciones de la DIRECCION OPERATIVA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR, CÓDIGO 009- GRADO 02, a la funcionaria **CLAUDIA JULIANA RONDON PRADA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.511.488, SECRETARIA DE EDUCACION, CODIGO 020- GRADO 04, del Municipio de Girón, a partir del día 18 de marzo de 2023 y hasta que se nombre el titular del cargo, sin dejar de desempeñar las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Girón – Santander -, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR
Secretaria de Gestión Humana

Elaboró: Olga Bueno Prada, Secretaria Ejecutiva

Girón, 21 de marzo de 2023

Doctora
LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Oficina de Contratación
E.S.D

Asunto: Publicación en SECOP DESIGNACION DE SUPERVISION

Cordial Saludo,

De manera atenta solicito que a partir del día 18 de marzo de 2023 y hasta que se nombre el titular del cargo de Dirección de Acceso y Permanencia Escolar, me designe como supervisora, de los contratos que se relacionan a continuación:

CLASE DEL CONTRATO	NÚMERO DEL CONTRATO	UNIDAD GESTORA	NIT O CEDULA DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA
Contrato de Prestación de Servicios	674 de 2022	Secretaría de Educación	901.612.668	UT ASEO GRUPO COLOMBIA
Contrato de Suministros	907 de 2022	Secretaría de Educación	901.628.801	UT. NUTRI INFANCIA 2022
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	060 de 2023	Secretaría de Educación	91.512.695	LINO GERARDO OCHOA ARGUELLO
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	016 de 2023	Secretaría de Educación	91.509.558	JULIO CESAR REYES GOMEZ
Contrato de Apoyo a la Gestión	027 de 2023	Secretaría de Educación	13.722.412	EDWIN ALIRIO MARTINEZ SUAREZ
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	028 de 2023	Secretaría de Educación	63.358.089	JANNETH TRUJILLO ALVERNIA
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	037 de 2023	Secretaría de Educación	1.098.804.617	SILVIA KATHERINE CAMARGO RODRIGUEZ
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	030 de 2023	Secretaría de Educación	1.095.933.740	RONALD EDUARDO ALMEIDA JAIMES

Alcaldía de Girón / Nit 890.204.802-6
Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
PBX 646 30 30 / www.giron-santander.gov.com



Alcaldía de Girón
@AlcaldiaGiron

CARTA

Código: GD-F.03

Pág. 2 de 2

Versión: 00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	086 de 2023	Secretaría de Educación	1.095.829.875	SILVIO CESAR SAMPER OSORIO
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	216 de 2023	Secretaría de Educación	91.235.236	CARLOS MARTÍN PEDRAZA
Contrato de Apoyo a la Gestión	015 de 2023	Secretaría de Educación	63.529.832	PAULA ANDREA TORRES VILLAMIZAR

Lo anterior, teniendo en cuenta la Resolución que adjunto No. 001119 de fecha 17 de marzo de 2023, *por medio de la cual se hace un encargo de un empleo de libre nombramiento y remoción*, de la Dirección de Acceso y Permanencia Escolar.

Agradezco su atención.

Cordialmente,


CLAUDIA JULIANA RONDON PRADA
Secretaria de Educación

Proyectó y elaboró/ Juselly Vásquez Pinto/ Auxiliar Administrativo (E)